



En el cuartel, 01 de Enero de 2016

En el uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento General del cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra compañía; con esta fecha procedo a dictar la siguiente:

Orden del día N° 002/2016

Designese las siguientes áreas de trabajo a los Señores Oficiales que se indican a continuación:

Designase las siguientes áreas de trabajos a los siguientes señores oficiales que se indican a continuación:

Teniente 1° Sr. Francisco Núñez Zolezzi.

- Ayudantía.
- Material menor.

Teniente 2° Sr. Benjamín Bravo Rivera.

- Coordinación especialidades Grimp y Usar
- Capacitación e instrucción
- Brigada juvenil "Capitán Luis Bravo Menadier".
- Guardia nocturna "Victor Hendrych Husack".

Teniente 3° Sr Felipe Maldonado Villar.

- Coordinación con compañías de la institución, compañías de canje y otros cuerpos de bomberos de la república.
- Telecomunicaciones.
- Departamento de prevención de riesgo y seguridad.
- Deportes y recreación.

Tómese conocimiento; publíquese en bitácora del cuartel y transcríbese al libro de oficiales de guardia.

Tómese conocimiento, publíquese en bitácora del cuartel y transcríbese al libro de oficial de guardia



Daniel Orlando Alarcón Parker
Capitán Octava

C.c. Ayudantía
Sr. Director
Sr. Secretario
DAP/cos